

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

13 de setiembre de 1977

ACTA DE LA SESION No 33

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Sr. Claudio Soto
Ing. Walter Sagot.
Dr. Federico Vargas P.

INVITADOS: Vicerrectores Aguilar, Góngora y Zelaya

-Se inicia la sesión a las 8:15.

ARTICULO I.- INFORMES

El Dr. Pacheco informa que aunque por falta de quórum no se celebró el viernes pasado la sesión convocada, los que asistieron aprovecharon el tiempo para visitar una casa propiedad del Banco de Costa Rica cuya venta iba a ser sacada a Licitación, y que parece ofrecer buenas condiciones para instalar por algún tiempo la sede de la UNED. El Rector se permitió hacer una oferta de compra tentativa por la suma de ₡1.128.975, con el 20% de prima y el saldo a 12 años al 10% de interés, que es la cantidad en que el mismo Banco tiene evaluada la propiedad. Solicita al Sr. Ministro de Hacienda aquí presente, que interponga sus buenos oficios ante la Junta Directiva del Banco a fin de que dicha operación se efectúe en los mejores términos para la UNED y el Banco apruebe, sobre todo, la venta directa.

Solicita la aprobación de la Junta para la oferta hecha, la cual le es concedida.

También informa que se ha recibido una oferta de venta de otra casa situada en las inmediaciones de la anterior, pero en cuanto a ésta tiene sus reservas por tratarse de una construcción vieja, que data de los años cuarenta. Le gustaría que el Ing. Sagot la pudiera inspeccionar para obtener su autorizada opinión.

SR.SOTO: Siempre vale la pena adquirir propiedades valiosas en vez de estar pagando alquileres, pero también conviene determinar cuál es el plan que se tiene para instalar definitivamente a la UNED, y a qué plazo.

SR. RECTOR: Aunque lo ideal sería poder levantar una edificación diseñada expresamente para nosotros en el lote de Pavas que se ha solicitado a la Municipalidad de San José, siendo realistas, pasaría mucho tiempo antes de que lográramos tener el dinero suficiente para construir algo adecuado, y mientras tanto, estamos obligados a pagar alquileres, sin ningún beneficio.

1.2.- El Rector da lectura a una carta suscrita por el Presidente del CONARE, comunicando el beneplácito de tal organismo por la integración al mismo de la UNED, y señalando a la Ing. Clara Zomer como enlace con el Rector Pacheco para definir los términos de incorporación.

1.3.- Para ir preparando las negociaciones con el CONARE, se ha confeccionado una lista de posibles carreras que ofrecería la UNED. Los funcionarios encargados de formular esta lista, dice el Dr. ZELAYA, han estado muy ligados con la OPES y conocen los planes de desarrollo del BID, por lo que estas carreras en general no duplican otras, y en realidad corresponden a cierta demanda detectada en determinadas áreas, todas de gran utilidad para el país. Naturalmente cada una deberá ser, en su oportunidad, debidamente estudiada por la Junta. A la observación de que conviene negociar y coordinar con determinadas instituciones la programación de varias carreras, dice el Dr. Zelaya que el Sistema Bancario Nacional tiene interés en crear un centro donde se imparta capacitación especializada a su personal. Ya se han efectuado reuniones con funcionarios bancarios que están planificando en este sentido; luego de escuchar nuestros planes y explicaciones, han quedado en la mejor disposición de aceptar la carrera proyectada por la UNED, y aun sondearon la posibilidad de que nosotros les ayudamos en los planes que tiene para su Centro de Formación Bancaria.

DR. GAMEZ: Aquí se había formulado con anterioridad la idea de que la UNED ofreciera no sólo carreras cortas de tipo técnico, sino también en el área puramente cultural, de Letras, etc.

DR. ZELAYA: Hemos pensado en eso, pero en la forma de programas de extensión cultural. La OPES aún no ha estudiado a fondo este aspecto de extensión cultural de las universidades.

DR. GONGORA: Como lo ha propuesto el Ing. Sagot, es conveniente tener hoy por presentada la lista, para ir analizando cuidadosamente en posteriores sesiones. Esta formulación de por lo menos el nombre de las carreras nos garantiza el cumplimiento de ciertas formalidades ante el CONARE. Sería muy inconveniente presentarnos ante ellos con las manos vacías en cuanto a carreras.

DR. PACHECO: Esta lista tiene un carácter interno, y se debe ser muy discretos en cuanto a su divulgación, que podría abrir perspectivas desproporcionadas; la lista es únicamente para uso interno, y tiene el objeto de contar con amplias posibilidades de escogencia. Carecemos de datos o estudios ciertos que nos permitan determinar con exactitud cuándo y en qué orden se abrirán.

ING. SAGOT: La carrera de Perito Agrícola falta en la lista, y esta clase de técnicas es muy necesaria. En general en Costa Rica se están necesitando técnicos de tipo intermedio en casi todos los campos, pues el énfasis se ha venido poniendo en las ingenierías, y luego existe una amplia masa de operarios de nivel bajo. En la zona intermedia existe un vacío de personal capacitado para interpretar instrucciones de alguna complejidad, y ese es un campo que podría atender la UNED.

DR. GAMEZ: Considerando el punto 14 (Técnico en mercadeo de Productos Agrícolas) promete conseguir un estudio detallado que existe sobre áreas potenciales para preparación de técnicos agrícolas, pues le parece que esta carrera no está contemplada entre las prioridades, y además, se podrían tomar otras del citado estudio.

DR. ZELAYA: Según OPES, depende mucho de la metodología que se emplea la determinación de la demanda de trabajo, que suele resultar muy variable. Insiste en que únicamente mencionamos las carreras, no es que estemos aprobando su apertura y mucho menos publicándolas; es una lista para consumo interno y para el CONARE.

SR. RECTOR: En algunos casos la sobreabundancia crea la necesidad, y otras veces no se siente la necesidad más bien porque no hay quien la puede llenar. Un ejemplo es la bibliotecología, que se dice saturada, pero en Costa Rica aún no hay bibliotecas rodantes, las escuelas no tiene bibliotecas, y muchas instituciones lo que tienen es un montón de libros desordenados. Mientras no hayan especialidades, no aparece la demanda.

DR. GAMEZ. Una de las grandes necesidades del país es mejorar la preparación de la gente que trabaja en labores de extensión agrícola. Las cooperativas no encuentran personal capacitado que pueda atender ese tipo de trabajo. Se pueden dar los cursos por dos o tres años, hasta llenar las necesidades, y luego suspenderlos. Costa Rica es un desastre en el campo de administración rural; siendo un país eminentemente agrícola, aquí nadie sabe cómo administrar bien una finca.

SR.SOTO: Para aprobar las carreras de esta lista hay que tener claro si se va a poner el énfasis en carreras tradicionales, en carreras nuevas, en algo que sea combinación de ambas, o más bien se va a preocupar llenar necesidades hasta el momento insatisfechas.

DR. PACHECO: Indudablemente, en el último aspecto mencionado por el Sr. Soto. Pero sin olvidar que también se pueden programar carreras tradicionales con modalidad distinta, a un nivel distinto, y dirigidas a una población diferente.

DR. VARGAS: Acerca del vacío a nivel medio que se ha señalado, entendía que esta era justamente la labor de que venía encargando el INA.

ING. SAGOT: El nivel del INA es más bien artesanal, pues prepara obreros albañiles, carpinteros, soldadores, etc. El Tecnológico está haciendo algo en el campo de la preparación de técnicos en construcción, pero de mucho mayor nivel que los maestros de obra.

DIPL.GONGORA: si hay alguna institución que con buen sentido puede duplicar carreras, esa es la UNED. Llegaremos a un público que no tiene acceso a carreras ya existentes. Por esto tenemos que investigar demandas no satisfechas, clientelas potenciales. Por otro lado se debe considerar que todo aquello que necesite más laboratorios que teoría, es muy difícil para la UNED. Si se trata de práctica, de armar cosas, definitivamente a distancia es más difícil. Hay que cuidar también la imagen de Universidad, pues a través de cierto tipo de carreras, de naturaleza técnica, podemos dar la impresión de ser otro INA. Hay carreras que el gran público conoce como carreras universitarias, de éstas habrá que elegir las que mejor se adapten a nuestra metodología, y obedezcan a cierta demanda que ya determinaremos. El caso de Derecho es típico; ahora resulta que según OPES sí se necesitan más abogados, contra lo que se venía creyendo. Sin embargo, si sólo abriéramos las carreras fáciles de tiza y papel, se nos podría acusar de estar alejados de las necesidades del tercer mundo, etc. Digo todo lo anterior a manera de orientación en esta discusión.

DR. PACHECO: Propone la aprobación de la presente lista de carreras, con la observación de que será tenido como documento perfeccionable, sometido a ampliación, así como una nueva ordenación más nacional, hecha por campos afines y prioridades. SE APRUEBA este documento.

ARTICULO II.- PROGRAMA CON EL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

DR. AGUILAR: Existe la oportunidad de aplicar aquí un proyecto del IPGH con relación a la metodología de la geografía en la segunda enseñanza, muy útil para profesores que siguen dando la geografía con el criterio de hace cien años, y que no han logrado mejorar sus métodos.

El programa consiste en un curso de un mes que se daría a 30 profesores, sobre nuevas formas metodológicas en geografía aplicada en geografía aplicadas a la enseñanza. Ellos prepararían los textos y enviarían dos profesores que se encargarían de entrenar durante ese mes a esos primeros 30 profesores, para que se conviertan en "monitores" o asistentes para otros grupos más amplios. A dichos profesores el IPGH les paga los pasajes y los salarios, la UNED sólo tendría que cubrir los viáticos. El producto de la venta del texto serviría para que la UNED recuperara la inversión en viáticos, en realidad el curso nos sale prácticamente gratis. El Dr. Aguilar solicita a la Junta la aprobación correspondiente para que la UNED imparta este curso. El curso empezaría a montarse ya, para dar inicio en julio del año entrante.

2.2.- SE APRUEBA el programa propuesto.

ARTICULO III.- PROYECTO UNED-MEP

SR. RECTOR: El MEP recaudó el año pasado más de ¢5.000.000,00 por concepto de Timbre de Educación y de Cultura, que fueron destinados a la compra de televisores, grabadoras y radios para los centros educativos que el Ministerio considerara convenientes. Hemos tratado de conseguir un traslado de esos fondos para adquirir nosotros directamente el equipo con mayores ventajas. Preparamos cuidadosamente un borrador de Convenio, pero no fue del completo agrado del Sr. Ministro, que como sabemos es muy escrupuloso en todo lo que atañe a sus funcionarios.

Quisiera que la Junta, con carácter firme, autorizara los términos de este Convenio para poderlo firmar como Rector en cuanto esté listo. Se le van a agregar las observaciones, todas muy razonables, que le hiciera el Ministro, y también las que esta Junta estime convenientes.

3.2.- Se discute acerca de que no parece haber sido el espíritu de la ley el dar todo ese equipo a un solo Centro de Enseñanza, sino a varios. El Dr. Aguilar hace notar que dispersar equipo valioso en escuelas o colegios de lugares lejanos resultaría sin duda mucho más antieconómico que el concentrar todo el equipo en manos responsables, que lo cuiden y lo hagan accesible a muchas personas.

SR. RECTOR: Para conocer cuál fue en verdad el espíritu de la ley, se tendrían que buscar las actas de los debates parlamentarios correspondientes. Al Dr. VARGAS le preocupa que en la Ley se dice que esos equipos "...se instalarán en los centros educativos o COMUNALES que determine el MEP".

A esto responde el Vicerrector Aguilar que la UNED instalará esos equipos de manera que la comunidad pueda hacer uso de ellos, tal como dice la Ley.

Además, recuerda EL RECTOR que buen parte de lo recaudado por el cobro del Timbre es de la UNED, puesto que Tributación recaudó en 1976 lo correspondiente a 1977, que por ley es nuestro. Una redacción defectuosa modificó el espíritu de la Ley.

Se dice finalmente que si la Contraloría da su autorización para ese traslado, tal cosa cubre las responsabilidades que puedan caberle tanto al Gobierno como el Ministro Volio. Los demás términos del proyecto de convenio no presentan mayor discusión de fondo, y las modificaciones de forma que se introducen se anotan en el borrador de trabajo. El texto final del Convenio figura como Anexo de esta Acta. El Acuerdo de APROBACION se declara en FIRME.

ARTICULO IV: INFORME DE LA VICERRECTORIA DE PLANIFICACIÓN SOBRE USO DE COMPUTADOREAS EN LA UNED

INVITADO: Sr. Sergio Flores

Se hace pasar al invitado, quien hace una exposición en la que explica algunos aspectos del estudio hecho por la Vicerrectoría de Planificación y contesta varias preguntas de miembros de la Junta relacionadas con el mismo. De este estudio se desprende que la alternativa más adecuada en estos momentos es la que recomienda el alquiler de equipo para la primera etapa de organización de la UNED. Además, en todo caso lo mejor es adquirir, pero para esto hay que medir mejor las necesidades durante un año. Esto reafirma lo que ya se había decidido en una anterior sesión, a la cual se invitó a la Ing. Clara Zomer para hablar sobre este mismo asunto. Se procederá a nombrar un

Analista-Programador que vaya formando el equipo técnico necesario para atender adecuadamente el Centro de Cómputo propio que en una etapa más avanzada deberá tener la UNED.

-Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:10 a.m.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
Rector

Arlina Rojas B.
Secretaría de Actas